

ANEXO - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:

La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

Nº RENG	CANT.	DETALLE
1	1	Trabajos de Reparación y Puesta a punto de equipo de CALEFACCIÓN CENTRAL BIBLIOTECA Rodolfo PUIGGROS, Edificio SCALABRINI ORTIZ, según ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (Provisión de calefacción mediante una resistencia eléctrica a intercalar en el conducto troncal de alimentación de aire acondicionado de la Biblioteca para su puesta a punto)
		TOTAL GENERAL DE LA OFERTA (IVA Incluido):

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras)

Plazo de Ejecución (días hábiles) declarar:

GARANTÍA MÍNIMA POR LOS TRABAJOS - 1 AÑO declarar:

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, el oferente manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni inelegibilidad contempladas en la normativa aplicable, conforme Art. 18, Inc. i) apartado 5, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO TÉCNICO.

OBJETO

Trabajos de Reparación y Puesta a punto de equipo de CALEFACCIÓN CENTRAL BIBLIOTECA Rodolfo PUIGGROS, Edificio SCALABRINI ORTIZ

GENERALIDADES

Todas las tareas se realizarán bajo la supervisión de personal perteneciente a la Coordinación de Mantenimiento de la Universidad. Se deberán señalizar las zonas de operaciones a los efectos de impedir el acceso de personas ajenas a los trabajos a realizarse, garantizando las medidas de seguridad.

Las tareas a realizar consisten en la provisión e instalación de cableado, protecciones, conexiones y resistencias indicadas en las especificaciones enunciadas en este Pliego, para la puesta a punto del sistema de Calefacción Central de la Biblioteca Puiggros.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS COMPRENDIDAS A REALIZAR

La Contratista tomará a su cargo la provisión de mano de obra, maquinaria / herramientas, equipos, insumos y todo otro elemento complementario, que en forma directa o indirecta resulte necesario para la ejecución de los trabajos correspondientes para la obra de “Provisión de calefacción mediante una **resistencia eléctrica** a intercalar en el conducto troncal de alimentación de aire acondicionado, ubicado en el interior del edificio, antes de su ingreso a la biblioteca”, conforme a los siguientes ítems:

- a. Provisión y colocación (tendido por bandeja, considerando subidas, curvas, maniobras y bajadas), desde el tablero principal del edificio Scalabrini Ortiz hasta el tablero eléctrico de aire acondicionado, de un **cable de alimentación Sintenax 4 x 35mm + T** (se estiman 150m). Desde allí se deberá hacer una derivación con 2 cables **Sintenax 4 x 16mm + T** aguas arriba y aguas abajo de los contactores, hasta el banco de resistencia correspondiente. Todos los cables deberán cumplir con certificación IRAM NM 247-3, instalados en un todo conforme a la REGLAMENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES de la ASOCIACIÓN ELECTRÓNICA ARGENTINA (AEA), marca Prysmian, IMSA o calidad equivalente.
- b. Desmontaje de los tramos de conductos de aire afectados al montaje de las baterías de resistencia eléctrica a proveer.
- c. Provisión y montaje de una **batería de resistencias eléctricas** para calefacción de iguales dimensiones que los conductos. La misma será de 50 Kw en 2 etapas, marca Bratec, Calortec o calidad equivalente.
- d. Provisión y montaje de un tramo de conducto para completar el armado de la línea de alimentación de aire. El mismo será de chapa de Hº Gº calibre 25.
- e. Verificación del cableado de potencia necesario y cableado de comando, entre el termostato ambiente, la resistencia eléctrica y el equipo central tipo Roof-Top. Los mismos serán del tipo subterráneo para el cableado de potencia y tipo TPR para el de control.
- f. Provisión e instalación de dos (2) Disyuntores tetrapolares de 45 A (uno por cada circuito), marca Schneider Electric, Siemens, ABB o calidad equivalente.

- g. Provisión e instalación de dos (2) llaves Termomagnéticas Tetrapolares de corte y protección (una para cada etapa de la resistencia eléctrica) de 63 A, curva C, mara Schneider Electric, Siemens, ABB o calidad equivalente.
- h. Provisión e instalación de dos (2) Contactores Trifásicos de 75 A (uno para cada etapa de la batería de resistencias), categoría de empleo AC-1, mara Schneider Electric, Siemens, ABB o calidad equivalente.
- i. Provisión y montaje de un (1) Temporizador para evitar el encendido al mismo tiempo de cada etapa de la batería de calefacción.
- j. Puesta en marcha, medición de consumos y control de funcionamiento.

Todas las tareas deberán ser consensuadas para determinar la forma más eficiente de ejecución y deberá contemplarse que generen los menores inconvenientes posibles, considerando que para la ejecución de los trabajos solicitados, probablemente se requiera realizar un el corte temporal del suministro eléctrico, pudiendo afectar parte de las instalaciones y normal funcionamiento del edificio a intervenir.

La Contratista deberá garantizar el cumplimiento de todas las normas y reglamentaciones para el desarrollo de las tareas requeridas, cumpliendo con las normas, prácticas recomendadas, instructivos, directivas y principios generales.

.....

Firma y aclaración.

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI/NO** (~~tachar lo que no corresponda~~) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

Nº CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1º y 2º del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1º y 2º del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "nº de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

Declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1º y 2º del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

(<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>)

.....
Firma y aclaración.